

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Aportantes
Fondo de Inversión Nueva Energía I

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Nueva Energía I, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y por el periodo comprendido entre el 12 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo de Inversión Nueva Energía I al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y por el período comprendido entre el 12 de enero y el 31 de diciembre de 2015 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto

Como se desprende de la lectura de los estados financieros, no existen efectos en los resultados del ejercicio 2016 por el reconocimiento del valor razonable de la inversión, (Nota 8 b). Adicionalmente, como se indica en Nota 1 a los estados financieros, la inversión del Fondo en Inversiones Nueva Energía SpA se encuentra garantizada en caso de venta el costo de la inversión correspondiente.

Otros asuntos

- a) Según se indica en Nota (13b) a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2016 en el rubro de Otros documentos y cuentas por pagar se incorpora un pasivo correspondiente a la utilización de una Línea de Crédito que puede ser utilizada hasta el año 2020. Según se señala en la misma Nota, la administración propondrá a los Aportantes una modificación al Reglamento Interno, respecto a la contratación de créditos de corto, mediano y largo plazo.
- b) Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la Cartera de Inversiones, el estado de variación patrimonial y el estado de utilidades para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, tomados como en su conjunto.



Heraldo Hetz Vorpahl

BDO Auditores & Consultores Ltda.

Santiago, 28 de febrero de 2017,